



Secretaría de
Seguridad
Ciudadana

Silao de la Victoria, Guanajuato

OFICIO No. SSC/4745/2024

ASUNTO: Petición

*2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad
Federativa, Libre y Soberana*

Silao de la Victoria, Guanajuato a 30 de septiembre del 2024.

ING. CARLOS GARCÍA VILLASEÑOR.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Presente.

El suscrito Lic. Sergio Hernández Rojas, comisario de la Dirección General de Seguridad Pública del municipio de Silao de la Victoria, Gto. A través del presente me permito enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar a usted, presentar a los integrantes del H. Ayuntamiento en sesión de ayuntamiento la siguiente petición:

En virtud de cierre de administración 2021-2024, al haber ejercido la Dirección directa de las funciones en materia de seguridad pública en este municipio desde el día 1º. De marzo del año 2023 a la fecha. solicito a todos los integrantes del H. Ayuntamiento, autorizar que para mi seguridad y protección personal sean designados dos elementos de seguridad pública las 24 horas del día por el tiempo que contempla la ley en materia de seguridad pública.

Lo anterior tiene su fundamento en el artículo 8 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, artículo 37-1, 39 párrafo segundo, de la ley del sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato.

Esperando verme favorecido en mi petición me despido de usted, quedando como su más atento y seguir servidor.

ATENTAMENTE
"SILAO EVOLUCIONA"

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ ROJAS
COMISARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

C.C.P. Lic. Luz Ibarra Baldenegro, presidenta de la comisión de seguridad pública, para su conocimiento. Presente.
C.C.P. Archivo